

 Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 06
		Fecha de Aprobación: 05/09/25

OBJETIVO DE LA REUNION:
FECHA:
ACTA No.

ASISTENCIAS TECNICAS DE CUNDINAMARCA	15/05/2026	1
--------------------------------------	------------	---

LUGAR:
HORA INICIO
HORA FINALIZACIÓN

Sala de crisis, torre salud, 4to piso	2:30 Pm	5:30 Pm
---------------------------------------	---------	---------

ORDEN DEL DÍA

1. Acciones de seguimiento a compromisos adquiridos en el acta anterior.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Como parte del seguimiento a los compromisos adquiridos en el acta anterior, se verificó la creación de los perfiles para facilitadores y líderes, así como la asignación de sus respectivas actividades. Actualmente, la plataforma cuenta con tres tipos de acceso, aunque por ahora el rol de facilitador se utilizará de manera exclusiva para programar y realizar asistencias técnicas, contando con un cronograma ya habilitado hasta el final del periodo 2026. Para ingresar al aplicativo y evitar inconvenientes, se recomienda hacerlo siempre desde una ventana de navegación de incógnito, utilizando el usuario "facilitador.asistencias" y la contraseña "Asis2026*+".

En cuanto a la creación de nuevos usuarios, es necesario enviar a Zulma la información completa de cada persona, lo que incluye cédula, teléfono, secretaría a la que pertenece, dirección, correo electrónico y el tema específico en el cual van a trabajar. Sobre las reglas para la programación de las asistencias técnicas, es vital recordar que solo pueden programarse desde el día actual en adelante (sin posibilidad de registros para días anteriores) y que solamente se tiene un plazo de 8 días para gestionarlas. Cualquier requerimiento de reprogramación de estas asistencias deberá coordinarse directamente con Sandra Liliana Lozada.

Al momento de crear una asistencia en el sistema, su estado inicial debe aparecer como "incompleto". Una vez generada, el sistema enviará automáticamente un correo de confirmación a la cuenta institucional que incluirá un código QR específico, el cual deberá ser escaneado posteriormente para realizar el reporte oficial de esa asistencia técnica. A diferencia de este proceso, para el diligenciamiento de la encuesta de



Gobernación de
Cundinamarca

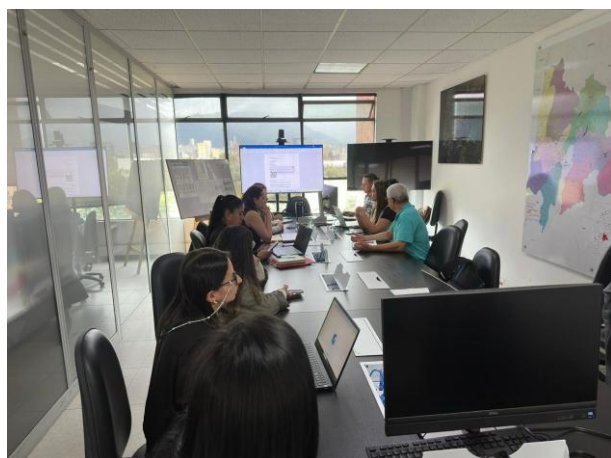
CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA

ACTA DE REUNIÓN

Código: E – COMC – FR - 004

Versión 06

Fecha de Aprobación:
05/09/25





Gobernación de
Cundinamarca

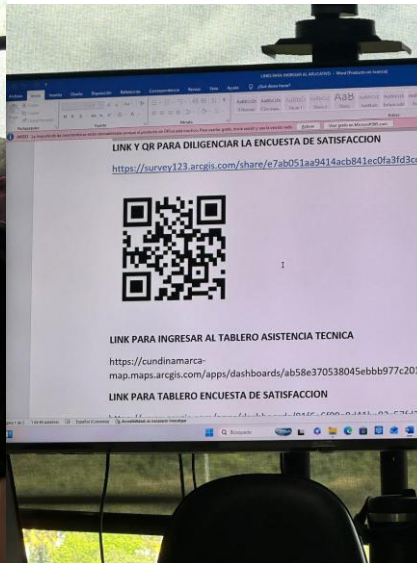
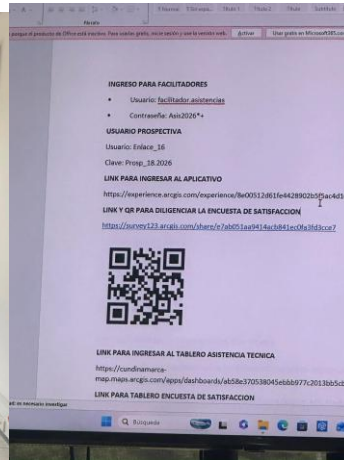
CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA

ACTA DE REUNIÓN

Código: E – COMC – FR - 004

Versión 06

Fecha de Aprobación:
05/09/25



 Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 06
		Fecha de Aprobación: 05/09/25

LISTA DE ASISTENCIA

 Gobernación de Cundinamarca		CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA				Código: E – COMC – FR - 005 Versión: 05 Fecha de Aprobación: 5/09/2025 Páginas: 2 de 2	
CONTROL DE ASISTENCIA							
NOMBRE Y APELLIDOS.	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
Cristian Camilo Gómez	1023689473	Contratista	SAN		3219344244	Cristian.gomez.h@condinamarca.gov.co	
Clara Ríos	52056734	Lider JARELL	SAN	ITA	3104991693	claudia.rios@condinamarca.gov.co	
Paola Catalina Torres J.	1018433528	Contratista	SAN	ITA	3118116490	paola.torres@condinamarca.gov.co	
Candina Vanegas López	52908250	Contratista	SAN	Bogotá	3023427132	vanegas.candina@condinamarca.gov.co	
María José González	1010043304	Contratista	SAN	Bogotá	3169404498	maria.jose.gonzalez@condinamarca.gov.co	
Lizeth Adriano Santana F.	1070964719	Contratista	SAN		3138485516	lizeth.santana@condinamarca.gov.co	
Monica Julgado Sabagol	1070963706	Contratista	SAN		314433460	monica.julgado@condinamarca.gov.co	
Dhan A. Chaparro L.	1070954300	Contratista	SAN		3102288217	dhan.chaparro@condinamarca.gov.co	
Mónica M. Sandoval	52348808	Lider SAN	SSE		3213016407	monica.sandoval@condinamarca.gov.co	
Sabrina Párraga Medina	20357823	Admínico	OAP	Bogotá	3114524671	sabrina.parraga@condinamarca.gov.co	
«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»							